

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-LE-016-2018

EL GERENTE GENERAL (S) DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando No. EPMGDT-GFA-130-2018 de fecha 30 de Agosto de 2018 la Gerencia Financiera Administrativa solicita realizar reforma presupuestaria para el pago del contrato de servicios de auditoría a los estados financieros por el período comprendido entre el 19 de abril al 31 de diciembre de 2010 y por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Que, mediante Memorando No. EPMGDT-GFA-185-2018 de fecha 31 de agosto de 2018, la Gerencia Financiera Administrativa realizar reforma presupuestaria para la adquisición de pasajes aéreos nacionales para los funcionarios de la Empresa que asistirán a la entrega de los premios World travel awards, así como la elaboración de una vitrina.

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2018:

Partida Presupuestaria	Descripción	Trasposos	
		Incremento	Ingresos / Reducción
	8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO	33.298,00	33.298,00
	01 GESTION ADMINISTRATIVA	4.500,00	4.500,00
	01 GESTION ADMINISTRATIVA	4.500,00	4.500,00
01.08.01.01.770201.000.17.01.005	SEGUROS		4.500,00
01.08.01.01.730301.000.17.01.005	PASAJES AL INTERIOR	2.500,00	
01.08.01.01.840103.000.17.01.005	MOBILIARIOS (DE LARGA DURACIÓN)	2.000,00	
	05 GESTION FINANCIERA	28.798,00	28.798,00
	01 ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL PREVIO	28.798,00	28.798,00
01.08.05.01.780103.000.17.01.003	A EMPRESAS PUBLICAS		6.798,00
01.08.05.01.730602.000.17.01.003	SERVICIO DE AUDITORIA	28.798,00	
01.08.05.01.730704.000.17.01.003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS		7.000,00
01.08.05.01.770203.000.17.01.003	COMISIONES BANCARIAS		10.000,00
01.08.05.01.840107.000.17.01.003	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS		5.000,00

Total Traspasos Presupuestarios	33.298,00	33.298,00
---------------------------------	-----------	-----------

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, al 31 días del mes de agosto de 2018.


Leonidas Espinosa
GERENTE GENERAL (s)
CT/OM

